

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

80**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Ana María García García, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Fernando Torres Vázquez, contra “Proyectos y Obras Metalcentro, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número de ejecución número 9 de 2012, se ha acordado citar a “Proyectos y Obras Metalcentro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de marzo de 2011, a las nueve y diecinueve horas, para la celebración de incidente de ejecución.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en calle Princesa, número 3, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones dirigidas se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Y para que sirva de citación a “Proyectos y Obras Metalcentro, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.113/12)